



**ACTA: 038**

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 38  
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,  
TABASCO.  
2021 – 2024.**

**EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Diez horas con Cincuenta minutos (10:50) del día Treinta y Uno (31) de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Treinta y Ocho (38) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

**Orden del Día:**

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

V. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, respecto al Predio Urbano ubicado en la Calle Plaza Miguel Hidalgo Número Uno, Colonia Centro, de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, destinado al Servicio Público de Oficinas de Gobierno (Palacio Municipal); constante de una superficie de 914.94 M2 (Novecientos Catorce Metros Noventa y Cuatro Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 20.51 metros con Jardín De Niños Josefina Barajaus Gil; AL SUR: 20.51 metros con Plaza Miguel Hidalgo; AL ESTE: 44.61 metros con Calle José María Pino Suárez y AL OESTE: 44.61 metros con Armando Ulín. -



VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, respecto al Predio Urbano ubicado en la Calle Gregorio Méndez Magaña, esquina Morelos, Colonia Centro, de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco; destinado al Servicio Público Municipal, (Casa Museo Coronel Gregorio Méndez Magaña, entre otros Servicios); constante de una superficie de 862.83 M2 (Ochocientos Sesenta y Dos Metros Ochenta y Tres Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 10.83, 3.81 y 6.22 metros con Calle José María Morelos, y 0.66 metros con Propiedad Privada; AL SUR: 9.23, 2.72 y 13.38 metros con propiedad privada; AL ESTE: 7.24, 2.50 y 3.63 metros con propiedad privada y 8.89 metros con Calle Gregorio Méndez Magaña y AL OESTE: 20.50 metros con Calle Juan Aldama. -----

VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana DOMINGA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle el Puente Sin Número, Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 1,562.40 M2 (Mil Quinientos Sesenta y Dos Metros Cuarenta Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 47.35 metros con Elena Gómez Ramos; AL SUR: 58.55 metros con Diego Hernández Hernández; AL ESTE: 14.30 y 12.55 metros con Calle El Puente S/N y AL OESTE: 14.35 y 19.20 metros con José Elías Ruíz Montejo. -----

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA JESÚS PÉREZ SASTRÉ, respecto al Predio Rústico ubicado en Carretera Principal Jalpa - Cunduacán Sin Número, Poblado Nicolás Bravo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 696.56 M2 (Seiscientos Noventa y Seis Metros Cincuenta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 51.15 metros con María de los Santos Sastré Castillo; AL SUR: 29.38 metros con Benito Pérez Sastré y 18.40 metros con Yacdiel Castillo Ricárdez y Carlos Mario Castillo Ricárdez; AL ESTE: 19.60 metros con María de los Santos Sastré Castillo y AL OESTE: 8.57 y 3.53 metros con Carretera Jalpa de Méndez - Cunduacán y 4.70 metros con Benito Pérez Sastré. -----

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA JESÚS RODRÍGUEZ LÓPEZ, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Mecoacán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 392.04 M2 (Trescientos Noventa y Dos Metros Cuatro Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 19.80 metros con Carretera Jalpa - Chiltepec; AL SURESTE: 19.80 metros con Mariangela Magaña Peregrino; AL NOROESTE: 19.80 metros con Mateo Magaña Peregrino y AL SUROESTE: 19.80 metros con Mariangela Magaña Peregrino. -----

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana CLARIBEL LÁZARO TORREZ, respecto



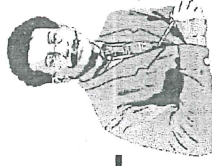
al Predio Rústico ubicado en el Poblado Boquiapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 110.24 M2 (Ciento Diez Metros con Veinticuatro Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con David Salvador Lázaro Ricárdez; AL SUR: 15.00 metros con Santos López Lázaro; AL ESTE: 7.35 metros con Camino Vecinal y AL OESTE: 7.35 metros con Manolo Martínez Lázaro. -----

XI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **MARÍA GUADALUPE ALMEIDA RICÁRDEZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Vicente Guerrero Primera Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 330.00 M2 (Trescientos Treinta Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 15.00 metros con Rafael Sánchez Juárez; AL SUR: 15.00 metros con María Jesús Contreras Hernández; AL ESTE: 22.00 metros con Camino Vecinal y AL OESTE: 22.00 metros con Rafael Sánchez Juárez. -----

XII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **ANTONIO DE LA O PÉREZ**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería el Río del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-32-74.65 Hectáreas y/o 3,274.65 M2 (Tres Mil Doscientos Setenta y Cuatro Metros con Sesenta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NOROESTE: 137.90, 16.72, 33.77 y 7.24 metros con Carretera Principal; AL SURESTE: 15.70, 44.25 y 55.85 metros con el Río Cunduacán; AL NORESTE: 11.08 y 6.37 metros con Puente y AL SUROESTE: 42.25, 44.88, 8.00 y 9.78 metros con Río Cunduacán y Pequeña Propiedad. -----

XIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **MATEO OLÁN GARCÍA**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 01-05-80.63 Hectáreas y/o 10,580.63 M2 (Diez Mil Quintientos Ochoenta Metros con Sesenta y Tres Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 73.21 metros con Laguna Pomposu; AL SUR: 152.69 metros con Mateo Olán García; AL ESTE: 59.03 metros con Río el Naranjo y AL OESTE: 69.41 y 78.43 metros con Zona Federal. -----

XIV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano **MATEO OLÁN GARCÍA**, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Reforma Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 02-12-84.24 Hectáreas y/o 21,284.24 M2 (Veintitún Mil Doscientos Ochoenta y Cuatro Metros con Veinticuatro Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 86.45 metros con Laguna Pomposu; AL SUR: 254.56 metros con Mateo Olán García; AL ESTE: 48.96 y 87.93 metros con Zona Federal y AL OESTE: 190.19 metros con Laguna Pomposu. -----



XV. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **OLGA ESTELA IZQUIERDO TORRES**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-34-96.06 Hectáreas y/o 3,496.06 M2 (Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Metros con Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** 72.60 metros con José de la Cruz Velázquez; **AL SUR:** 81.50 metros con Cristina Segovia Clemente; **AL ESTE:** 34.30 metros con Diego López Bravata y **AL OESTE:** 58.00 metros con Carretera Ayapa - Iquiuuapa. -

XVI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana **OLGA ESTELA IZQUIERDO TORRES**, respecto al Predio Rústico ubicado en el Poblado Ayapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 00-28-08 Hectáreas y/o 2,808.00 M2 (Dos Mil Ochocientos Ocho Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: **AL NORTE:** 72.60 metros con José de la Cruz Velázquez y Fernando Velázquez; **AL SUR:** 81.50 metros con Cristian Segovia Clemente; **AL ESTE:** 34.30 metros con Diego López y **AL OESTE:** 36.20 metros con Carretera Ayapa - Iquiuuapa. -

XVII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en la Descripción del Nombre del Proyecto Aprobado con Recursos del Ramo 33 Fondo III, en el Acta de Cabildo Número Treinta y Siete (037) en carácter de Ordinaria de fecha Veinte (20) de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), derivado de una observación emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado durante la revisión del Proyecto. -

XVIII. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Septiembre 2022 (Tercer Complemento) y Octubre 2022 (Primer Complemento). -

XIX. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas de los Puntos de las Adecuaciones Presupuestales del Mes de Enero 2022, los cuales fueron aprobados en el Acta de Sesión de Cabildo Número Doce (012) en Carácter de Extraordinaria, de fecha Dieciocho (18) de Enero del año Dos mil Veintidós (2022), en virtud de que al generar el archivo se omitieron algunos Movimientos Presupuestales del Mes en Cuestión. -

XX. Asuntos Generales. -

XXI. Clausura de la Sesión. -

**PRIMERO.** - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -